

## **LIGA DE PADEL VALTIERRA 2024, NORMATIVA Y DESARROLLO**

### **DESARROLLO**

1.- La liga se llevará a cabo desde Enero de 2024 hasta su finalización dependiendo del número de parejas inscritas.

2.- **Las categorías** que se han establecido son:

- A.- Liga masculina.
- B.- Liga femenina.
- C.- Liga parejas mixtas.

Dependiendo de las parejas inscritas, se hará un grupo o varios. Se realizará una fase inicial, en la que se enfrentarán todas las parejas participantes en cada categoría. La segunda fase, se realizarán cruces con los diferentes equipos según los puntos obtenidos en la primera fase

### **INSCRIPCIONES**

Las inscripciones serán a través de este FORMULARIO O LA APLICACIÓN DEL PADEL, en el siguiente enlace [QR4services | Categorías para cursos](#)

Cuota:

Los participantes que sean abonados de las pistas de pádel de Valtierra pagarán 5€ por cada categoría en la que participen.

Los no abonados de las pistas de pádel de Valtierra pagarán 10 € por cada categoría de liga (masculina, femenina, mixta) en la que participen.

### **3.- Encuentros.**

Los encuentros se realizarán para poder jugar cada semana una jornada. Los partidos deberán jugarse, a ser posible, la misma semana en los que están propuestos, según el calendario que se entregará por la organización.

Cada pareja deberá ponerse de acuerdo en el horario y día de juego, en los que esté libre la pista de pádel de Valtierra.

**Accesos a la pista:** Se podrá reservar la pista a través de la aplicación QR4Service, activada para los participantes de la liga de pádel, en la que recibirán un código QR para poder acceder a la pista.

Para aquellos participantes que no sean socios, solo podrán reservar únicamente para la liga de pádel.

4.- **Resultados.** Los resultados deberán enviarse al servicio de deportes del Ayuntamiento de Valtierra 635 297 460 (vía mensaje) o [culturaydeporte@valtierra.es](mailto:culturaydeporte@valtierra.es) Cada semana se irá actualizando la clasificación general de cada categoría, pero se harán públicas cuando la organización lo vea factible.

## **5.- Normas**

Las normas del juego serán las exigidas actualmente por la Federación Española de pádel, véase en [www.valtierra.es](http://www.valtierra.es) , noticia LIGA DE PADEL VALTIERRA 2024

Los partidos ganados sumarán 2 puntos, perdidos 1, no presentados 0.

Cada partido se juega a 3 sets. Todos los sets, se resuelven en caso de empate por punto de oro.

Los partidos son de 90 minutos, pero se puede continuar si nadie reclama la pista.

## **7.- Comunicación**

Se ha creado una lista de difusión a través de WhatsApp para comunicar, normativas, incidencias, resultados, modificaciones, consultas e información del desarrollo de la Liga de pádel.

## **8.- Material,**

Los participantes deberán tener material específico para la práctica del pádel.

El servicio de deportes entregará, a cada pareja participante un bote de pelotas.

## **9.- Participantes:**

Los equipos sólo pueden estar formados por 2 personas, cada jugador no podrá inscribirse en dos equipos al mismo tiempo, excepto si la Liga es diferente modalidad a la que participa (Masculina, Femenina, Mixta).

Una vez inscrita una pareja no se puede incorporar a otro jugador, tan sólo cuando tenga una lesión, previo aviso a la organización y dar el visto bueno, solo se admite un cambio por equipo, no pudiendo realizar más cambios.

Si un equipo se retira en mitad del torneo y no juega los partidos previstos en el calendario sin previo aviso y sin motivo, se dará por ganado al equipo contrario 6-0 6-0.

Al igual que si uno de los equipos no se presenta, también se dará por ganado al equipo contrario con el mismo resultado.

Partidos atrasados y/o sin justificación anulados de mutuo acuerdo; se deban jugar en el plazo de dos semanas.

Partidos que no se han reservado en la fecha prevista sin justificación del motivo; lo asumirá la pareja que no ha podido disputar el partido en las fechas señaladas, si en el plazo de dos semanas posteriores a las fechas designadas no se ha disputado el partido, se sancionará a los equipos o pareja responsable con pérdida del partido, salvo autorización del comité en causas muy justificadas.

El comité de organización se reserva el derecho a asumir sanciones o modificación de normas si las causas son justificadas.